

ORD.: 0318

ANT.: No hay.

MAT.: Informa Estado de Avance del Ejercicio Programático, Presupuestario y Financiero al 1º trimestre 2025.

CONCEPCIÓN, 07 de mayo, 2025

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE, SRAS. Y SRES. CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo indicado en el artículo 29, letra d), el Depto. de Control Financiero y Presupuestario, de esta Dirección, informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, con relación al 1º trimestre de 2025:

1. Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicio incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación Semco)
3. Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Sugerencias y Observaciones
5. Otros

Con el objeto de simplificar el proceso de envío, como también facilitar la accesibilidad al documento, la información mencionada se remite, además, en archivo digital mediante correo electrónico.

Saluda atentamente a Ud.,


CARLOS PATRICIO SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

PTP/ptp
Distribución:

- ✓ La indicada
- ✓ Administrador Municipal
- ✓ Direcciones Municipales
- ✓ Archivo Dirección de Control

IDDOC 2020978

AVANCE DEL EJERCICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Informe Trimestral Al 31.03.25

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando la RES. N°3 de la CGR – NICSP Sector Municipal.

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 31.03.2025 de Área Municipal, Área Salud y SEMCO.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
ÁREA MUNICIPAL	5
Análisis Presupuestario.....	6
Distribución del Presupuesto de Ingresos	6
Distribución del Presupuesto de Gastos	7
Modificaciones Presupuestarias.....	8
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.	11
Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes	13
A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10.....	14
Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.	15
Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario	16
Análisis del Presupuesto de Gastos por Área de Gestión.....	17
Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.	18
Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.	19
Respecto al Fondo Común Municipal	19
Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios.....	20
Base de Cálculo límite Personal a contrata y honorarios	20
Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada.....	22
Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo.....	23
En relación con los Pasivos Contingentes.....	23
En relación con los Bienes de Uso	24
En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión	24
Análisis Financiero.....	25
Análisis de Disponibilidad Financiera.....	25
En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado	28
Ratios Financieros	31
Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera.....	32
Informes Presupuestarios y Contables Remitidos a CGR.....	32
ÁREA SALUD	33
Análisis Presupuestario.....	34
Distribución del Presupuesto de Ingresos	34
Distribución del Presupuesto de Gastos	35
Modificaciones Presupuestarias.....	36
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.	39
Comportamiento Presupuestario D.A.S.	41

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario	42
En relación con los Pasivos Contingentes.....	43
En relación con el inventario de los Bienes de Uso valorizados	43
Análisis Financiero.....	44
Análisis de Disponibilidad Financiera.....	44
En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado.....	47
Ratios Financieros	50
COTIZACIONES PREVISIONALES	51
OBSERVACIONES y SUGERENCIAS	54

INTRODUCCIÓN

A contar del año 2021, es obligatorio regirse por la resolución N°3 de la CGR, donde nuestro municipio debe adoptar el nuevo estándar contable, por ende, los informes financieros se realizan en el presente año bajo la norma NICSP.

Las NICSP o IPSAS son normas contables emitidas por el IPSAS Board. Están contenidas en un “Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público” (MPICSP).

Normalmente se publican en “inglés”, pero el IPSAS Board publica regularmente una versión en español. Las NICSP o IPSAS son 40 (incluyendo las derogadas).

El IPSAS Board está, regularmente, revisando y corrigiendo las normas, así como emitiendo nueva normativa.

Las NICSP o IPSAS tienen como finalidad o propósito otorgar confiabilidad (coherencia) y transparencia a la información contable de los países u organizaciones que la aplican.

La idea es contar con información contable de “calidad” que permita a todos los actores de la sociedad conocer la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de los organismos del sector público.

Una de sus características más importantes es que permiten la “comparabilidad” de la información contable entre entidades que aplican el mismo “estándar internacional”.

Hay que señalar que el 85% aprox. de las NICSP, se concentra en los Bienes de Uso, Intangibles y Existencias.

Finalmente, el presente informe considera el área municipal, con un análisis presupuestario, un análisis financiero, incluye estado de los pasivos contingentes, bienes de uso, proyectos de inversión y gasto en personal. Posteriormente se aborda el área de la salud, con las mismas materias del área municipal. Luego en su parte tres, aborda el pago de Cotizaciones Previsionales y por último las Observaciones y Sugerencias.

La información proporcionada para la confección del presente informe financiero y presupuestario, tenía fecha de entrega 15.04.25 y fue recepcionada vía email por las unidades municipales correspondientes, según se indica a continuación:

Dirección de Finanzas. La información requerida fue proporcionada por medio de emails de fechas 17.05.25; 24.05.25 y 05.05.25.

SECPLAN. La información requerida de Proyectos y Estudios de Inversión fue proporcionada por medio de email de fecha del 22.04.25.

Asesoría Jurídica. La información requerida de Juicios activos que mantiene el municipio fue proporcionada por medio de email del 22.04.25.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas. La información respecto al pago de cotizaciones previsionales fue proporcionada por medio de email de fecha 15.04.25.

Dirección de Gestión Administrativa. La información requerida de Bienes de Uso a la fecha de confección del presente informe se encuentra pendiente.

DAS. La información requerida fue proporcionada por medio de emails, de fechas 17.04.25, 24.05.25 y 29.04.25.

SEMCO. La información fue proporcionada por medio de oficio N°70-25 del 16.04.25.

Cabe precisar que los antecedentes que respaldan el presente informe se encuentran en poder del jefe de Depto. De Control Financiero - Presupuestario y de director de esta Dirección de Control.

Las materias tratadas en el presente informe eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Planificación, que realiza el Depto. De Control Financiero y Presupuestario que conforma esta Dirección de Control.

Finalmente, hay que señalar que el presente informe, se sube a la web www.concepcion.cl, transparencia activa y se envía internamente a todas las Direcciones Municipales.

ÁREA MUNICIPAL



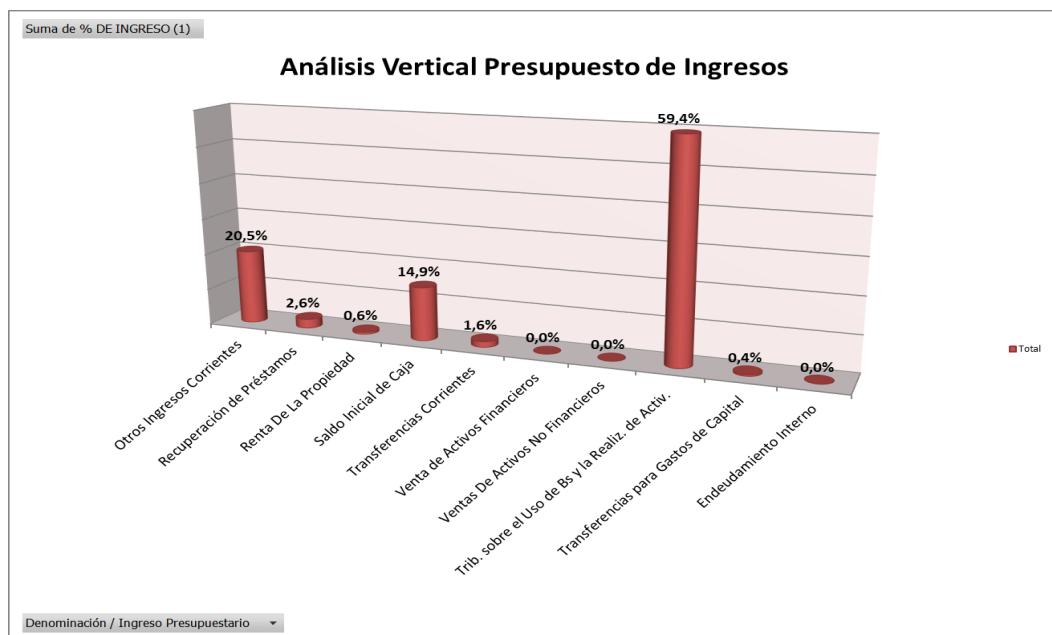
Análisis Presupuestario

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2025, fue de **M\$72.700.000**, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2025, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$83.515.077**, esto implica un crecimiento en un 14.9%. La distribución, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos						
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)	% Vertical Modificaciones Pptarias.
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	49.605.611	0	49.605.611	59,4%	0,0%
5	Transferencias Corrientes	1.290.500	52.789	1.343.289	1,6%	0,5%
6	Renta De La Propiedad	519.946	0	519.946	0,6%	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	17.128.193	1.151	17.129.344	20,5%	0,0%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.143.120	0	2.143.120	2,6%	0,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	12.630	352.195	364.825	0,4%	3,3%
14	Endeudamiento Interno	0	0	0	0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	2.000.000	10.408.942	12.408.942	14,9%	96,2%
TOTAL		72.700.000	10.815.077	83.515.077	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO						
14,9%						

Gráficamente



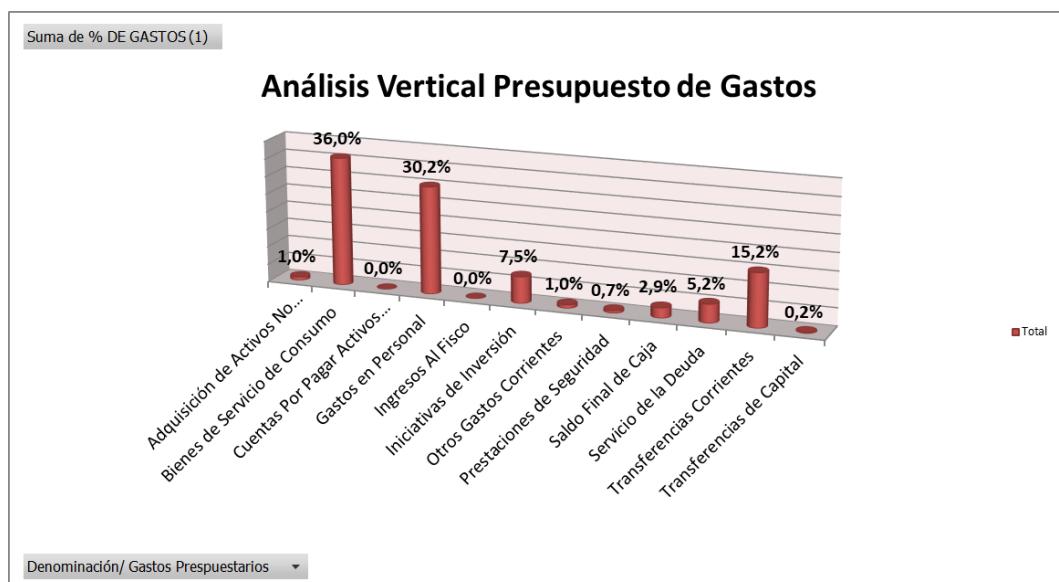
Comentario

Al término del primer trimestre, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 14.9%, la partida más relevante, es el subt. 03 con un 59.4% y Otros Ingresos Corrientes con un 20.5%.

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos						
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)	% Vertical Modificaciones
21	Gastos en Personal	24.631.226	612.300	25.243.526	30,2%	5,7%
22	Bienes de Servicio de Consumo	29.166.099	939.558	30.105.657	36,0%	8,7%
23	Prestaciones de Seguridad	500.000	111.628	611.628	0,7%	1,0%
24	Transferencias Corrientes	12.524.296	142.457	12.666.753	15,2%	1,3%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	26.000	805.000	831.000	1,0%	7,4%
29	Adquisición de Activos No Financieros	452.920	348.037	800.957	1,0%	3,2%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	775.000	5.504.349	6.279.349	7,5%	50,9%
33	Transferencias de Capital	0	185.529	185.529	0,2%	1,7%
34	Servicio de la Deuda	2.750.000	1.632.885	4.382.885	5,2%	15,1%
35	Saldo Final de Caja	1.874.459	533.334	2.407.793	2,9%	4,9%
TOTAL		72.700.000	10.815.077	83.515.077	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO					14,9%	

Gráficamente



Comentario

Al término del primer trimestre, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 14.9%, la partida más relevante, fue Bienes y servicios de Consumo con un 36.0%, seguido de Gastos en Personal con un 30.2% y a nivel de modificaciones presupuestarias fue en Iniciativas de Inversión con un 50.9%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar, que, durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$10.815.077, lo que da un acumulado de M\$10.815.077**. Las modificaciones del 1º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos:** Transferencias Corrientes, Otros Ingresos Corrientes, Transferencias Gastos de Capital y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad, Transferencias Corrientes, Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos No Financieros, Iniciativas de Inversión, Transferencias de Capital, Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

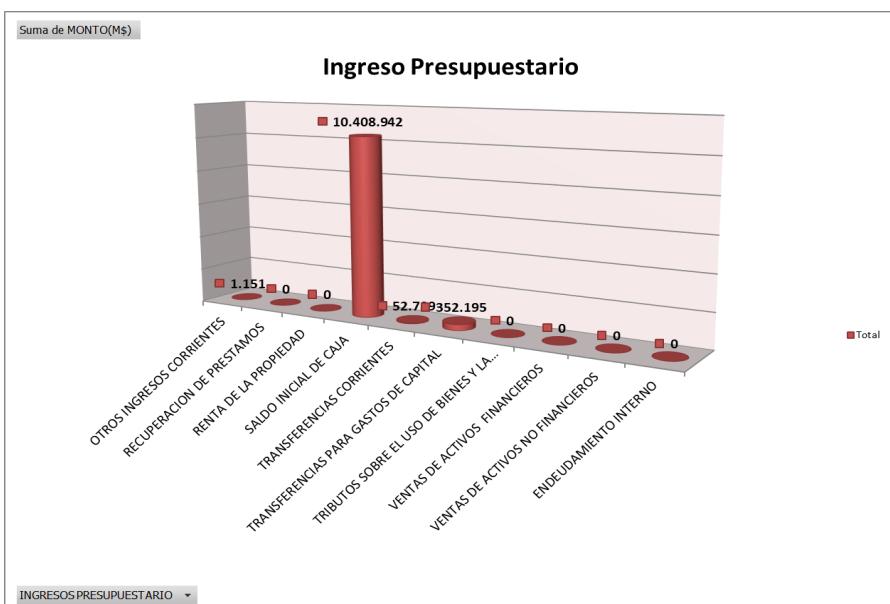
Comentario

Al iniciar el año 2025, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos y Acuerdos del Concejo, cuadra en lo que respecta al Estado Presupuestario de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos del 1º Trimestre

PRESUPUESTO INICIAL AL 01/01/25	72.700.000	%
SUBT. 03: TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0	0,0%
SUBT. 05: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.789	0,5%
SUBT.06: RENTA DE LA PROPIEDAD	0	0,0%
SUBT.08: C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.151	0,0%
SUBT.10: CXC VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,0%
SUBT.11: VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,0%
SUBT.12: CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0,0%
SUBT.13: TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	352.195	3,3%
SUBT.14: ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0,0%
SUBT. 15: SALDO INICIAL DE CAJA	10.408.942	96,2%
TOTAL, MODIFICACIONES	10.815.077	100%
TOTAL, PPTO. AL 31/03/25	83.515.077	

Gráficamente



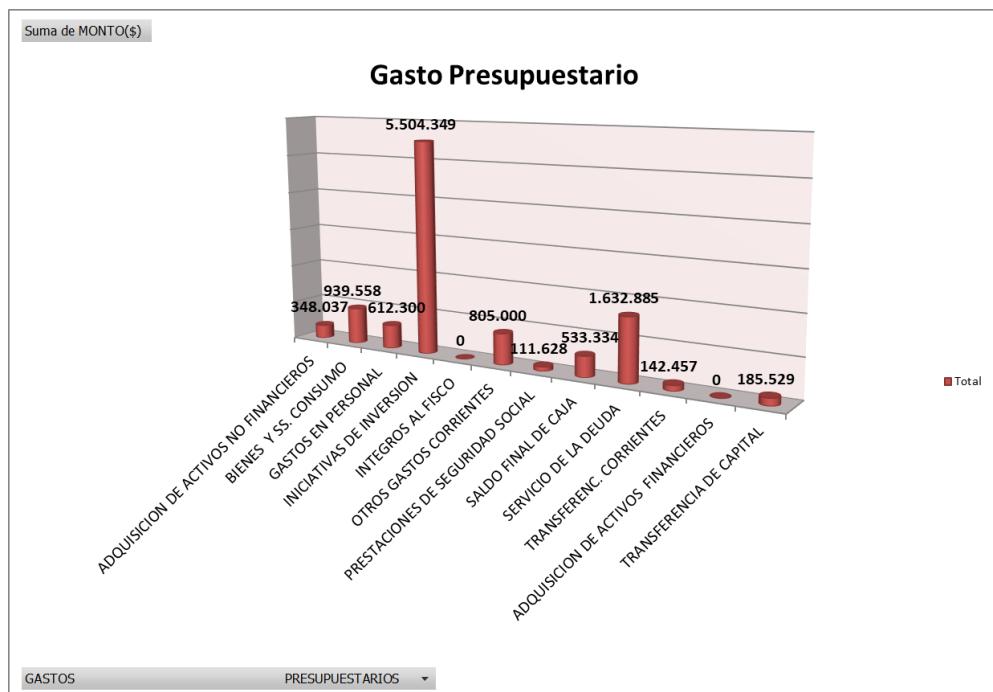
Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, es en Saldo Inicial de Caja con un 96.2%.

Modificaciones a nivel de Gastos del 1º Trimestre

PRESUPUESTO INICIAL al 01.01.25	72.700.000	%
SUBT.21: GASTOS EN PERSONAL	612.300	5,7%
SUBT.22: BIENES Y SS. CONSUMO	939.558	8,7%
SUBT.23: PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	111.628	1,0%
SUBT.24: TRANSFERENC. CORRIENTES	142.457	1,3%
SUBT.25: INTEGROS AL FISCO	0	0,0%
SUBT.26: OTROS GASTOS CORRIENTES	805.000	7,4%
SUBT.29: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	348.037	3,2%
SUBT.30: ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,0%
SUBT.31: INICIATIVAS DE INVERSION	5.504.349	50,9%
SUBT.33: TRANSFERENCIA DE CAPITAL	185.529	1,7%
SUBT.34: SERVICIO DE LA DEUDA	1.632.885	15,1%
SUBT.35: SALDO FINAL DE CAJA	533.334	4,9%
TOTAL, MODIFICAC. (M\$)	10.815.077	100,0%
TOTAL, PPTO. AL 31/03/25	83.515.077	

Gráficamente



Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias fue en Iniciativas de Inversión con un 50.9%.

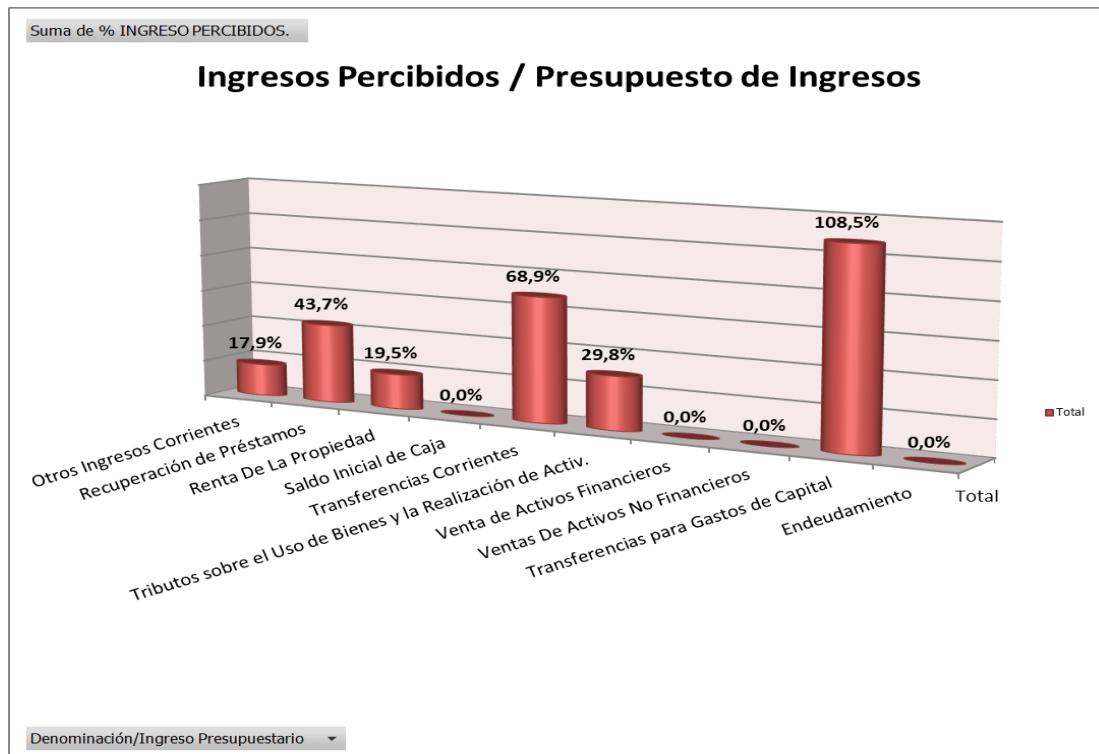
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos					
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.	% Vertical Percibido
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	49.605.611	14.766.114	29,8%	73,1%
5	Transferencias Corrientes	1.343.289	926.108	68,9%	4,6%
6	Renta De La Propiedad	519.946	101.216	19,5%	0,5%
8	Otros Ingresos Corrientes	17.129.344	3.061.251	17,9%	15,2%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.143.120	936.472	43,7%	4,6%
13	Transferencias para Gastos de Capital	364.825	395.869	108,5%	2,0%
14	Endeudamiento	0	0	0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	12.408.942	0	0,0%	0,0%
TOTAL		83.515.077	20.187.030	24,17%	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

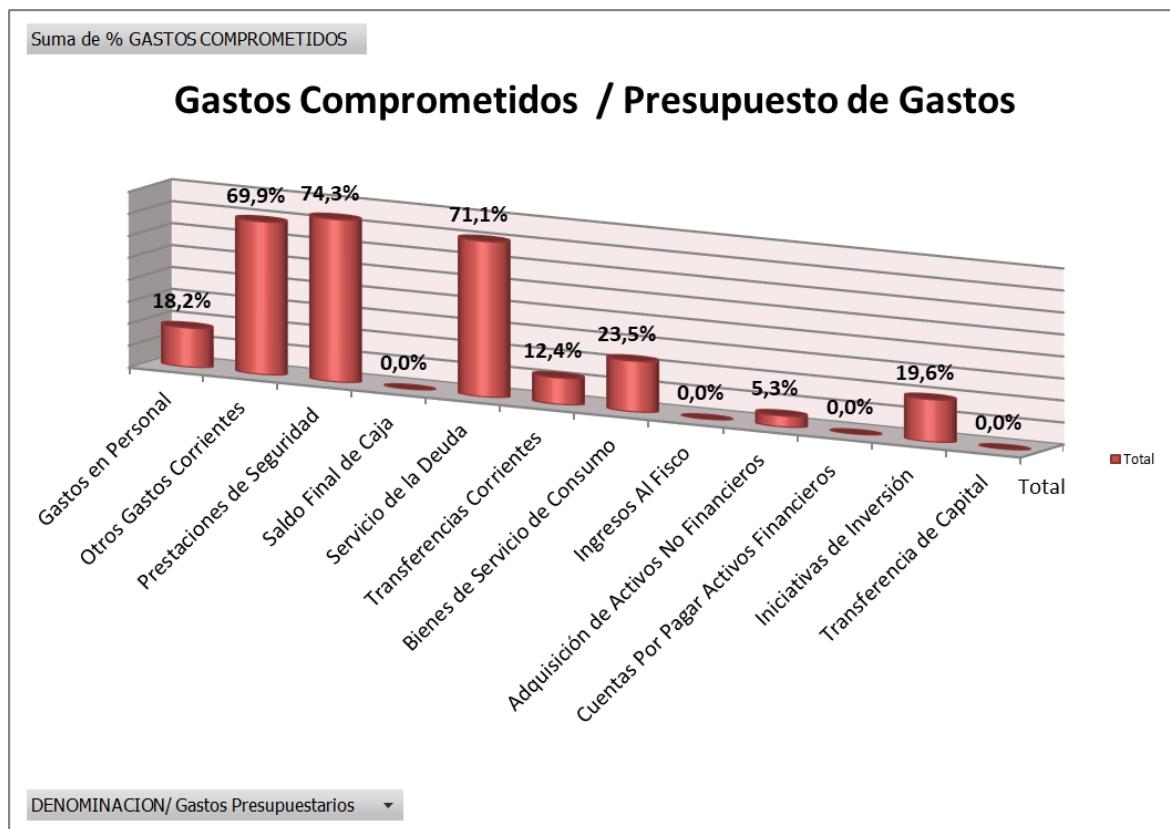
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 24.7%. Cabe hacer presente que la cuenta Transferencias para Gastos de Capital representa el 108.5% de los Ingresos Percibidos.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos					
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS	% Vertical
21	Gastos en Personal	25.243.526	4.582.164	18,2%	24,4%
22	Bienes de Servicio de Consumo	30.105.657	7.060.346	23,5%	37,5%
23	Prestaciones de Seguridad	611.628	454.339	74,3%	2,4%
24	Transferencias Corrientes	12.666.753	1.565.157	12,4%	8,3%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	831.000	580.552	69,9%	3,1%
29	Adquisición de Activos No Financieros	800.957	42.643	5,3%	0,2%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	6.279.349	1.228.745	19,6%	6,5%
33	Transferencia de Capital	185.529	185.526	0,0%	1,0%
34	Servicio de la Deuda	4.382.885	3.116.807	71,1%	16,6%
35	Saldo Final de Caja	2.407.793	0	0,0%	0,0%
TOTAL		83.515.077	18.816.279	22,5%	100,0%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra en devengado.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de Gastos es de un 22.5%. Cabe hacer presente que la cuenta “Prestaciones de Seguridad” representa el 74.3% de los Gastos Devengados.

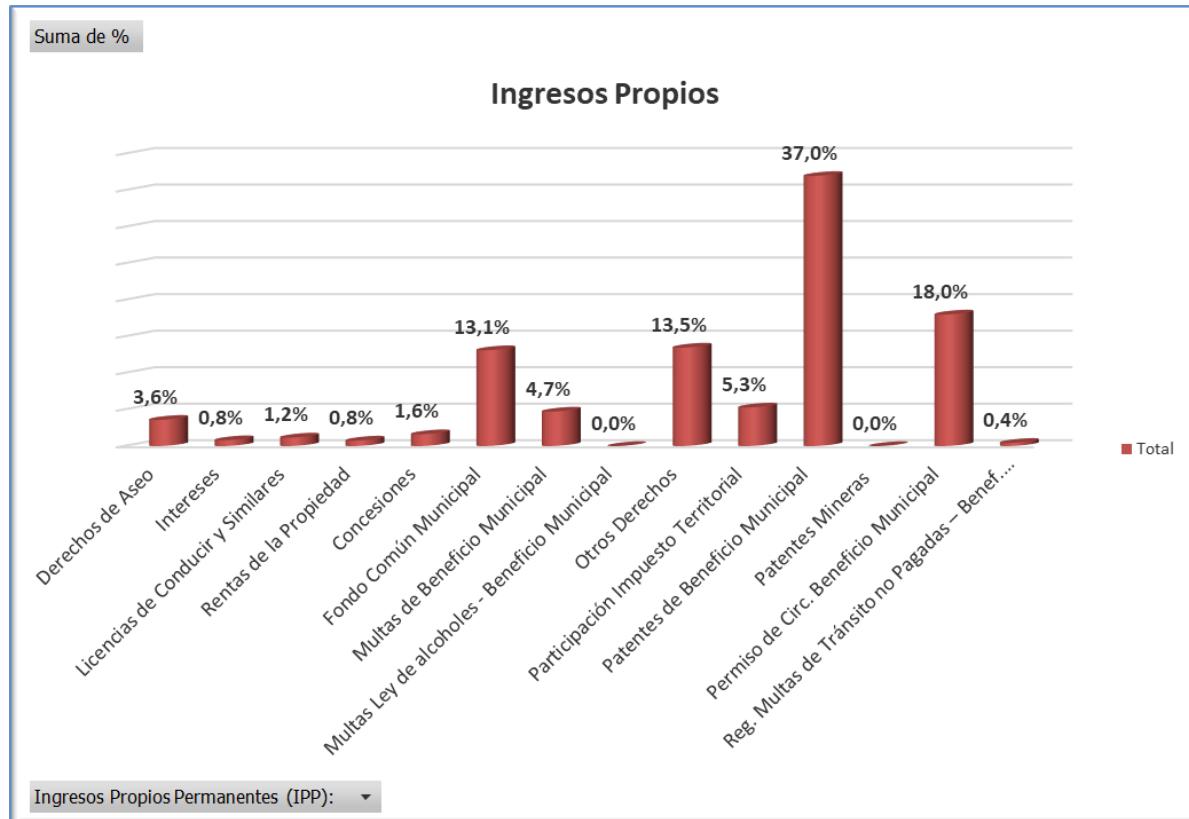
Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes

Tanto los Ingresos Propios, como los Ingresos Propios Permanentes, se muestran a continuación:

Ingresos Propios (M\$)	1º Trimestre 2025	
	\$ 13.404.222	%
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 11.644.474	86,9%
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	4.955.948	37,0%
03.01.002: Derechos de Aseo	482.038	3,6%
03.01.003: Otros Derechos	1.807.418	13,5%
03.01.004.001: Concesiones	217.591	1,6%
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.414.226	18,0%
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	157.065	1,2%
03.03: Participación Impuesto Territorial	708.106	5,3%
06: Rentas de la Propiedad	101.216	0,8%
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	633.217	4,7%
08.02.003: Multas Ley de alcoholos - Beneficio Municipal	1.070	0,0%
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	58.979	0,4%
08.02.008: Intereses	107.600	0,8%
13.03.005.001: Patentes Mineras	0	0,0%
Fondo Común Municipal	\$ 1.759.748	13,1%
08.03: Fondo Común Municipal	\$ 1.759.748	

(*) Los aportes enviados al FCM sumaron: **6.940.145**

Gráficamente



Comentario

Se puede apreciar que, dentro de los Ingresos Propios, el mayor porcentaje fue en Patentes de Beneficio Municipal con un 37%.

A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10

Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de julio. El presupuesto de la cuenta 115-12-10 "Ingresos por Percibir", contiene ingresos devengados y no percibidos de periodos anteriores, los cuales en algunos casos pueden ser de larga data (más de 5 años), esto implica **Ingresos eventualmente sobrevalorados**. Por lo tanto, se debe poner atención cuando presenta montos cuantiosos, superiores o iguales a los del periodo anterior, ya que, si se determina que no serán recuperados, habiendo previamente agotado todas las gestiones de cobro, se debe proceder al castigo de estas cuentas. (eliminar de la contabilidad). Art. 66, Decreto Ley N°3.063, de 1979.

Comportamiento de Ingresos Por Percibir

Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Pendiente de Percibir
2.143.120	0	2.143.120	6.136.892	936.472	5.200.420
Devengado / Ppto. Vigente	286,4%				
Percibido / Ppto. Vigente	43,7%				

Comentario

Podemos señalar que los Ingresos Devengados, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 286.4%, un porcentaje excesivamente alto, a su vez los Ingresos percibidos respecto al devengado corresponden a un 43.7%.

El Art. 66 del DFL 3.063 señala: "Facúltese a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo, los declaren Incobrables y los Castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de M\$20.187.029, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$12.408.942 (M\$8.708.051 corresponden a fondos propios y M\$3.700.891 corresponden a fondos de terceros).

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los pagos del periodo analizado ascienden a M\$14.920.684 y la deuda exigible asciende a M\$3.895.594.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del Área Municipal, al primer trimestre de 2025.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.25
Presupuesto Vigente	83.515.077
Modificaciones Presupuestarias	10.815.077
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	32.595.971
Ingresos Percibidos	20.187.029
Ingresos Propios Permanentes	11.644.474
Ingresos Propios	13.404.222
Gastos Devengados	18.816.279
Gastos Obligados	19.912.713
Gastos Fijos	12.096.850

En Índices Porcentuales

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.25
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	39,03%
Ingresos Propios/ (Ingresos Percibidos + SIC)	41,12%
Ingresos Propios Permanentes/ (Ingresos Percibidos + SIC)	35,72%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	22,53%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,84%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	57,73%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	61,09%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	90,25%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos + SIC)	37,11%

Comentario

Se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 39.03% del presupuesto vigente, por otra parte, los ingresos propios representan un 41.12% y los Ingresos Propios Permanentes representa un 35.72% sobre los ingresos percibidos incluido SIC.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 22.53% y 23.84% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 57.73% y 61.09% respectivamente.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos propios representan un 90.25%, y sobre los Ingresos Percibidos+SIC representa un 37.11%.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio N°E582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

- a) Saldo Inicial de Caja
- b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- d) Gastos devengados

Cálculo:

- i) Superávit: $(a+b+c) > d$
- ii) Déficit: $(a+b+c) < d$

Al cierre de cada periodo	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/24	12.408.942
Ingresos Devengados	29.563.524
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados])	6.136.892
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10)	936.472
Menos: Gastos Devengados	18.816.279
Total	17.955.767

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

Análisis del Presupuesto de Gastos por Área de Gestión

El presupuesto de gastos del Área Municipal se encuentra distribuido en 6 Áreas de Gestión, clasificadas de la siguiente forma:

01. Gestión Interna
02. Servicio a la Comunidad
03. Actividades Municipales
04. Programas Sociales
05. Programas Recreacionales
06. Programas Culturales

Durante el período enero a marzo 2025, dichas áreas de gestión, presentan la siguiente ejecución (cifras en miles de pesos):

Áreas de Gestión		Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado	% Vertical
01	Gestión Interna	57.335.320	10.259.819	17,9%	68,7%
02	Servicio a la Comunidad	21.353.558	7.820.512	36,6%	25,6%
03	Actividades Municipales	3.803.699	488.876	12,9%	4,6%
04	Programas Sociales	522.500	183.056	35,0%	0,6%
05	Programas Recreacionales	-	6.117	0,0%	0,0%
06	Programas Culturales	500.000	57.898	11,6%	0,6%
Total		83.515.077	18.816.278	22,5%	100,0%

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos por subprograma.

Validación con Estado Presupuestario General

Estado Pptario. De Gastos Gnral.	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado
	83.515.077	18.816.278	22,5%

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos

Comentario

Se desprende que al 31.03.25, se ha ejecutado el 22,5% del presupuesto vigente, a su vez el componente mayor de lo ejecutado, se encuentra en el área de Gestión Interna con un 68,7%, seguido de Servicio a la Comunidad con un 25,6%.

En reunión sostenida entre SECPLAN, Finanzas e Informática se acordó solicitar a SMC que el sistema contable-presupuestario, pueda emitir Estados de Gastos Presupuestarios por Programa de Actividad Municipal para el año 2025. Situación que a la fecha de emisión de este informe no acontece.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo es proporcionada por la SUBDERE.

RESUMEN AÑO

- 1) Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 24.03) = M\$11.183.124
- 2) Total, Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 08.03.001.001) = M\$ 8.606.995
- 3) Total, Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 03.03.001) = M\$ 7.635.381
- 4) Total, Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 03.01.002.001.001) = M\$ 674.274

1. En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 08.03.001.001. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 08.03.001.001) para el 2024, se llevará a cabo en 12 pagos. Al primer trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M\$1.520.948 y se percibió M\$1.500.090, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

2. En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 03.03. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.03.001) para el 2024, se llevará a cabo en 4 pagos, no percibiendo de acuerdo a programación SUBDERE para este primer trimestre.

3. En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.01.002.001.001) para el 2024, se llevará a cabo en 4 pagos, no percibiendo de acuerdo a programación SUBDERE para este primer trimestre.

Comentario

Los montos informados en los numerales 1; 2 y 3 no consideran descuentos por concepto de convenios, deudas o retenciones que pueda realizar durante el presente año, la Tesorería General de la República

En el siguiente link se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

https://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2025/08101.pdf

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Los ítems presupuestarios para el análisis son los correspondientes:

DAS: 24.03.101.002

SEMCO:24.01.005.001

Fondo Común Municipal: 24.03.090.001 – 24.03.092.002 (Multas TAG)

Comparativo acumulado pagado al 31 de marzo años 2024 y 2025

Año	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. + TAG Aporte M\$
31/03/2024	566.667	185.000	440.467
31/03/2025	862.500	120.000	411.859
Variación	52.2%	-35.1%	-6.5%

(*) pagado.

(**) Las transferencias recibidas por F.C.M. fueron \$ 10.362.570

Comentario

Al primer trimestre de los años 2025 y 2024, se puede apreciar, que ha habido aporte a la DAS que refleja un aumento de 52.2%, se aprecia una disminución del aporte a SEMCO en un 35.1% y para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte menor en un 6.5%, respecto a igual periodo del año anterior.

Respecto al Fondo Común Municipal

a) Dependencia del F.C.M.

Transferencias recibidas del FCM	1.759.748
Ingresos Propios	13.404.222
Índice de Dependencia	13.1%

Esto indica que el municipio no depende mayormente del F.C.M.

b) Índice de Retorno del FCM.

Transferencias recibidas del FCM	1.759.748
Aportes enviados al FCM	411.859
Índice de retorno	4,3

Esto indica que el municipio **es beneficiario neto** del FCM, ya que recibe más recursos de los que contribuye.

Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios

Ingresos Propios Percibidos 2024	(M\$)
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	10.326.281
03.01.002: Derechos de Aseo	3.057.850
03.01.003: Otros Derechos	5.144.998
03.01.004.001: Concesiones	683.278
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	3.966.225
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	515.925
03.03: Participación Impuesto Territorial	14.015.591
06: Rentas de la Propiedad	834.653
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	2.466.883
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	4.625
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	90.308
08.02.008: Intereses	624.022
13.03.005.001: Patentes Mineras	10.300
08.03: Fondo Común Municipal	10.362.570
TOTAL	52.103.509
LÍMITE DEL GASTO EN PERSONAL (42%) año 2025	21.883.474

En su conjunto, el gasto en personal 2025, no debe exceder el 42% de los ingresos propios estimados del año 2024.

Base de Cálculo límite Personal a contrata y honorarios

Para determinar el límite de gasto en personal a contrata y a honorarios, se debe determinar el gasto en personal de planta como base para los cálculos respectivos.

Gastos en Personal de Planta

ITEMS	PPTO. VIGENTE al 31 marzo 2025	MONTO DEVENGADO	% DEVENGADO
21.01.001: Sueldos y Sobresueldos	11.708.800	2.053.989	17,7%
21.01.002.002: Otras Cotizaciones Previsionales	250.000	47.813	19,1%
21.01.003: Asignaciones por Desempeño	1.060.000	12.208	1,2%
21.01.004: Remuneraciones Variables	1.087.000	181.385	16,7%
21.01.005: Asignaciones Variables	210.000	124.947	59,5%
21.03.005: Suplencias y Reemplazos	450.000	98.552	21,9%
TOTAL, PRESUPUESTO PERSONAL DE PLANTA	14.765.800	2.518.894	17,2%

Nota: (1) Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10 / Dictamen N°16.403N03.

(2) Ítems Presupuestarios definidos por Ministerio de Hacienda Decreto (H) 324 del 2008 y siguientes.

(*) Dictamen N°16.403N03. Se descuenta aporte al Servicio de Bienestar.

Comentario

El presupuesto vigente para el período 2025, asigna un monto neto de M\$14.765.800 para Personal de Planta. Al 31 de marzo de 2025 se devengó M\$2.518.894, que representa el 17,2%.

Gastos en Personal a Contrata

El gasto en personal a contrata, no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal.

ITEMS	MONTO
21.02: Presupuesto vigente Personal a Contrata	5.772.000
Límite del Gasto 40%	5.906.320
Gasto Devengado	1.299.519
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	22,5%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	22,0%
Variación % Límite del Gasto 40%	39,1%
% Gasto de personal a Contrata	8,8%

Nota: Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10

Comentario

El gasto en personal a contrata, no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal. Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M\$5.906.320, monto que corresponde al 40% sobre el presupuesto vigente del personal de planta al 31 de marzo de 2025.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley N°18.883. El límite del 40% del gasto estimado en remuneraciones de la planta municipal al 31 de marzo de 2025 fue de 39.1%.

Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada

El gasto en personal a Honorarios de la cuenta 21.03.001, no puede exceder el 10% del gasto estimado del personal de Planta.

ITEMS	MONTO
21.03.001: Honorarios + 21.03.999.999.006: Aguinaldos Honorarios	1.365.350
Limite del Gasto 10%	1.465.160
Gasto Devengado	172.849
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	12,7%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	11,8%
Variación % Límite del Gasto 10%	9,3%
% Gasto de personal a Honorarios	1,2%

(*) Incluye el ítem 21.03.999.999.006 Aguinaldos Honorarios.

Comentario

Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M\$1.465.160, monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de Planta.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13º de la Ley N°19.280. El límite del 10% del gasto estimado en remuneraciones de la planta municipal al 31 de marzo de 2025 fue de un 9.3%.

No obstante, es menester mencionar que conforme a dictamen CGR N° E173171/22 sólo es procedente la nueva contratación a honorarios (exceptuando renovaciones y reemplazos) en los siguientes casos:

- a) *Asesores externos que desarrollan sus labores mayoritariamente fuera de las dependencias institucionales, como aquellos que se contratan para la prestación de servicios jurídicos a cargo de la representación en un juicio o instancia similar, o expertos que se contratan para la elaboración de informes o estudios en materias específicas en que la experticia requerida no esté presente en los funcionarios del servicio.*
- b) *Las personas que, cada cierto tiempo, deben incorporarse a tareas acotadas en su duración, como la integración de alguna instancia colegiada -como sucede con los comités evaluadores de postulaciones a concursos de fondos-; encuestadores en procesos censales; exposidores en seminarios o eventos similares; profesores visitantes en universidades o centros de formación técnica del Estado u otros casos análogos debidamente justificados.*
En estas hipótesis, se trata más bien de colaboradores independientes que prestan servicios de apoyo a la función pública con ocasión de una situación acotada en el tiempo, para que esta pueda desempeñarse de una manera adecuada, es decir, personas no sujetas a un vínculo jerárquico de la misma intensidad y frecuencia que el de los funcionarios, lo que justifica su contratación a honorarios.
- c) *Personal que trabaja en los gabinetes del presidente de la República, ministros, subsecretarios y jefes de servicios, por cuanto si bien aquel realiza labores que pueden considerarse habituales, la aplicación del régimen de honorarios se justifica en la naturaleza especial y flexible de la relación, fundada en un marcado grado de confianza y, por tanto, de discrecionalidad de la autoridad respectiva. Asimismo, el nivel de experticia requerida para el desarrollo de la labor y el adecuado nivel remuneratorio para retribuir dichas tareas a personas al margen de la carrera funcional, explican también la utilización de este instrumento. Ello, sin perjuicio de la posibilidad de que los gabinetes sean también integrados por personal de planta o a contrata.*
En ese sentido, son labores propias y habituales de los gabinetes, entre otras, coordinar la agenda del jefe de servicio; prestar asesoría jurídica a este; y gestionar asuntos de prensa y comunicaciones.
- d) *Los profesores por hora en universidades o centros de formación técnica del Estado; el personal que integra órganos especializados en que, por disposición de una norma legal percibe honorarios; y el personal en que la especial regulación legal de su contratación a honorarios impide que puedan ser designados a contrata, como sucede en el caso de los inspectores técnicos de obras (ITO).*

Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo

En la tabla que se presenta a continuación se indica las remuneraciones del personal de planta, contrata y honorarios.

Tipo	Nº	enero	Nº	febrero	Nº	marzo
Planta	401	965.146	399	807.319	399	802.058
Contrata	215	449.206	203	388.607	201	386.127
Honorarios 21.03	23	31.634	97	130.815	74	101.071
Honorarios 21.04	40	36.940	223	220.230	224	201.619
Código del Trabajo	5	7.585	5	6.136	5	7.424
Cuentas complementarias	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Total	684	1.490.511	927	1.553.107	903	1.498.299

Nota: Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (S/I): Sin información.

Comentario

No se informa, respecto a personal con cargo a cuentas complementarias.

En relación con los Pasivos Contingentes

La situación de los pasivos contingentes informada por Asesoría Jurídica se muestra en (M\$) en la siguiente tabla.

Distribución	Monto (M\$)	Qdx
Total, Primer Juzgado Civil de Concepción	\$ 14.963.759	21
Total, Segundo Juzgado Civil de Concepción	\$ 6.812.387	23
Total, Tercer Juzgado Civil de Concepción	\$ 7.903.802	29
Total, Causas Laborales (*)	\$ 1.457.011	75
Totales	31.136.959	148
Asesoría Jurídica estima Provisión a considerar en:	0	

(*) Aumento de cuantía por incorporación de demandas, principalmente laborales asociados a funcionarios a honorarios

Nº CAUSA	TRIBUNAL	MONTO PAGADO
C-9412-2023	2º Juzgado Civil de Concepción	\$ 1.841.400
C-6204-2023	1º Juzgado Civil de Concepción	\$ 5.832.736
18885-2024	Corte de Apelaciones de Concepción	\$ 542.726
Total		\$ 8.216.862

Comentario

De acuerdo con la resolución 03 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos respectivas, a su vez indicar si es de corto o largo plazo. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto. Cabe hacer presente que durante este 2025 la Dirección de Asesoría Jurídica informará a SECPLAN y a Dirección de Finanzas el monto a considerar como Provisión por pago de demandas en tribunales para que sea incorporado tanto en el presupuesto de gastos, como en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación con los Bienes de Uso

La Dirección de Gestión Administrativa, de acuerdo a lo informado en periodos anteriores, ha señalado que no será posible cumplir con lo solicitado por contar con recursos escasos de variada índole.

Cabe hacer presente que la información requerida la CGR fijo plazos, los cuales están vencidos. Lo anterior repercute directamente en la confección de los estados financieros, es por ello que la dirección de Finanzas solicitó información respecto a esta materia a la DGA vía ordinarios para el cierre periodo 2024.

Comentario

Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se ha señalado en los informes de los trimestres anteriores, los Bienes de Uso representan sobre el 40% de los Activos Totales anuales aprox.

Se sugiere a raíz de lo anterior, que se licite el servicio de toma de inventarios de los Bienes de Uso Público, potenciar el equipo de trabajo con un profesional Ingeniero Civil Industrial, un profesional Contador Auditor y tres técnicos del área contable y/o logística.

En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados, el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos. Señalándose:

DESCRIPCION		AVANCE FISICO			PRESUPUESTO		
CUENTAS	NOMBRES	CANTIDAD TOTAL	TERMINADOS	%	PPTO. DEVENGADOS	PPTO. VIGENTES	%
31.01.002.001	ESTUDIOS DEL AÑO ANTERIORES	10	0	0%	1.959	131.480	1.5%
31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO	2	0	0%	0	105.000	0%
31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS	23	6	26.1%	694.670	3.406.121	20.4%
31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS	56	32	57.1%	532.117	2.556.748	20.0%
TOTAL		101	38	37.6%	1.228.746	6.199.349	19.8%

Nota: Es necesario mencionar que hay 15 proyectos con FONDOS EXTERNOS GOBIERNO REGIONAL FNDR-FRIL, de los cuales hay seis terminados.

Cometario

De acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN, debe informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

Análisis Financiero

El sistema de contabilidad general de la nación asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas sean en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	32.595.971
Menos: Gasto Devengado	18.816.279
Saldo Total Presupuestario	13.779.692

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos más SIC y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2025 que asciende al monto de M\$13.779.692.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	7.723.501
Menos: Deuda Exigible	3.895.594
Saldo Total Disponibilidad	3.827.907

Considerando la disponibilidad al 31/03/2025, informada por la Dirección de Finanzas, por M\$7.680.269 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene una disponibilidad de M\$3.827.907.

3. Validación de Disponibilidad (M\$), de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	21.451.724
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	3.190.398
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	3.070.800
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	119.598
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	6.966.840
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	6.841.469
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	125.371
Saldo Disponible al 31/03/25	17.675.282

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Validación 1

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC

(Ec. 2): [Ingreso percibido +SIC] - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Lo anterior implica que ecuación 1 debe ser igual o congruente a ecuación2.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 $\cong 0$

Ecuación 1 = 17.675.282 – 7.723.501 = 9.951.781

Ecuación 2 = 32.595.971 -14.920.685 – 7.723.501 = 9.951.785

Comentario

Si bien las ecuaciones 1 y 2 son congruentes. Se aprecia diferencia de \$4.000. Conforme al análisis efectuado, las disponibilidades se encuentran validadas.

Validación 2

(Ec. 3) Disponibilidad en Moneda Nacional= [Ingreso percibido +SIC] - Pago – Ajuste de Finanzas
 $7.723.501 = 32.595.971 -14.920.685 - 9.995.017 = 7.680.269$

Comentario

Existe diferencia de M\$43.232 la cual deberá ser aclarada por la dirección de Finanzas.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	8.531.534
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	5.748.043
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	10.267.132
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	12.977.019
Variación de Disponibilidades (1)	73.604

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	11.143.403
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	11.069.799
Variación de Disponibilidades (2)	73.604

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un valor positivo, lo que indica que aumentaron las disponibilidades, este resultado pudo deberse a que se cobraron más ingresos o son ingresos extraordinarios o se pagaron menos gastos (menor ejecución del presupuesto) o se recibieron traspasos o reintegros (no presupuestarios) que aumentaron el banco o hubo ajustes contables o ingresos extraordinarios.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Balance General Clasificado

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2025	
		1º Trim (Monto M\$) - %	
Activos Circulantes	Recursos Disponibles	24.522.524	22,5%
	Bienes Financieros	33.088.072	30,3%
	Otros Activos Corrientes	422.323	0,4%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros	0	0,0%
	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	0	0,0%
	Bienes de Uso	43.851.795	40,2%
	Activos Intangibles	46.151	0,0%
	Propiedades de Inversión	0	0,0%
	Activos Biológicos	0	0,0%
Otros Activos No Corrientes		7.184.592	6,6%
Total, Activos		109.115.457	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes de Uso con un 40.2% de participación.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2025	
		1º Trim (M\$)	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	6.841.469	6,3%
	Deuda Pública	8.803	0,0%
	Otras Deudas	18.949.654	17,4%
Pasivo No Corriente	Deuda Pública	0	0,0%
Patrimonio Neto	Patrimonio Institucional	45.164.486	41,4%
	Resultados Acumulados	35.143.150	32,2%
	Resultado del Ejercicio	3.007.895	2,8%
	Intereses Minoritarios	0	0,0%
Total, Pasivos y Patrimonio		109.115.457	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es en Patrimonio Institucional con un 41,4% de participación.

El balance general no refleja los montos por conceptos de revalorizaciones de activos fijos, deterioros,

Estado de Resultado

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica del municipio durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Cuentas		2025	
		1º Trim (M\$)	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales	12.351.667	71,9%
	Transferencias Recibidas	1.395.000	8,1%
	Ingresos Por Ventas De Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestión Ordinaria	842.666	4,9%
	Rentas de la Propiedad	101.216	0,6%
	Otros Ingresos Patrimoniales	2.476.916	14,4%
Gastos Patrimoniales	Gastos en Personal	4.582.165	32,4%
	Bienes y Servicio de Consumo	7.063.846	49,9%
	Prestaciones de Seguridad Social	454.339	3,2%
	Transferencias Otorgadas	2.075.297	14,7%
	Costo de Venta	0	0,0%
	Depreciación y Amortización	0	0,0%
	Baja de Bienes	0	0,0%
	Deterioro	0	0,0%
	Gastos Financieros	0	0,0%
	Otros Gastos	-16.077	-0,1%
Resultado del Ejercicio		3.007.895	

Comentario

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Ingresos Operacionales con un 71.9% de participación, seguido de Otros Ingresos Patrimoniales con un 14.4%.

En cuanto a nivel de gastos, el más relevante es el gasto en Bienes y Servicios de consumo con un 49.9%, luego Gastos en Personal con un 32.4%.

Cabe hacer presente, que no debe haber un Gasto en negativo, en este caso de la cuenta “Otros Gastos”, puesto que va en contra de la naturaleza de las cuentas a su vez no se registra los montos correspondientes a depreciación, deterioro.

En relación al Resultado del Ejercicio indicado en el balance General es igual al expuesto en el Estado de Resultado cuyo monto fue de M\$3.007.895.

Un resultado cercano a cero refleja un equilibrio deseable, porque demuestra que los recursos fueron bien planificados y ejecutados para el bien común.

El Resultado del Ejercicio repercute directamente en el Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y en Estado de Resultados propiamente tal.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera del municipio. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal el municipio, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratio	Fórmula	Valor	Interpretación
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,3	Muy bueno (mayor a 1 indica solvencia para corto plazo).
Test Ácido	(Activo Corriente - Deudores de dudosa recuperación) / Pasivo Corriente	1,6	Sólido. La municipalidad puede pagar sus deudas sin depender de cobrar todas sus cuentas por cobrar.
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total / Activo Total	23,60%	Bajo. Solo un 23,6% del activo está financiado con deuda.
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	31,00%	Bajo riesgo financiero. La deuda representa un tercio del patrimonio.
Margen de Gestión Económica (*)	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	17,50%	Un índice relativamente alto, el índice debe ser más cercano a 0 (5% aprox., si es positivo), no obstante, hay que tener presente que es al primer trimestre, situación que variara a medida que avance el año.

Nota1: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

(*) Interpretación del Margen de Gestión Económica:

% Resultado / Ingresos Patrimoniales	Interpretación	Evaluación
-5% o menor	Déficit serio	Malo X
-5% a 0%	Déficit leve, observar	Regular ⚠
0% a +3%	Equilibrio (eficiencia operativa)	Bueno ✓
+3% a +10%	Superávit razonable	Bueno ✓
+10% o más	Puede mostrar subejecución o ahorro	Cuestionable ⚠

Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera

Autonomía Financiera e Independencia Financiera

Ingresos Propios	13.404.222
Ingresos Corrientes (*)	18.865.053
Ingresos Percibidos	20.187.029
Autonomía Financiera	71,05%
Independencia Financiera	66,40%

(*) Ingresos Corrientes: Son los Ingresos Percibidos menos las transferencias corrientes y transferencias de Capital

El **71,5%** de los ingresos recurrentes del municipio provienen de fuentes propias, lo que indica un **alto grado de autonomía financiera**.

El **66,4% de los ingresos propios refleja su independencia financiera**, es menor porque sus ingresos totales incluyen capital y transferencias externas.

Informes Presupuestarios y Contables Remitidos a CGR

La Contraloría General de la República mediante Oficio N° 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor. Además, el Oficio C.G.R. N° 35.461, de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de control trimestral, el que consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN.

Se debe verificar el envío mensual de dos informes presupuestarios y de cinco informes contables, en total 7 informes.

Municipalidad de Concepción
PATRICIO TORRES PARRA

Tipo de Informe: Presupuestario-Contable | Ejercicio: 2025

INFORMES	APR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CIE
PI - Presupuesto Inicial	✓													
AP - Actualización Presupuestaria		✓	✓	✓										
II - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Inicial		✓												
IP - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Actualizado		✓	✓	✓										
AG - Balance de Comprobación y de Saldos		✓	✓	✓	✓									
BD - Balance de Comprobación y de Saldos Desagregado		✓	✓	✓	✓									
AN - Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria		✓	✓	✓										
DP - Analítico de Variaciones de la Deuda Pública		✓	✓	✓										
AI - Analítico de Variaciones de la Ejec. Presup. de Iniciativas de Inversión		✓	✓	✓										

Validado | Validado con observación | Procesado | Procesado con observación | Error | Carga de Informes

Comentario

Al ingresar a la web de CGR, se pudo constatar que los informes requeridos a través de la plataforma SICOGEN, han sido subidos por la Dirección de Finanzas.

Departamento de Control Financiero y Presupuestario
Dirección de Control

ÁREA SALUD



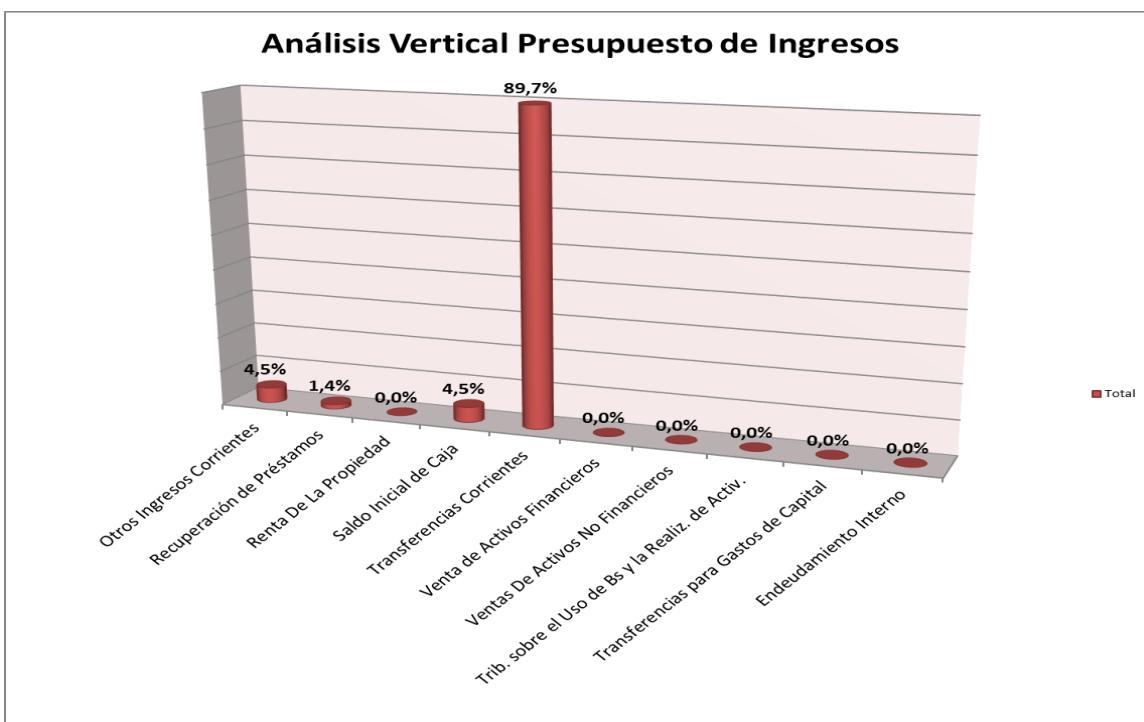
Análisis Presupuestario

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2025, fue de M\$31.649.077, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2025, permiten totalizar un **Presupuesto vigente de M\$36.312.733**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	0	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	29.479.077	3.092.781	32.571.858	89,7%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.620.000		1.620.000	4,5%
10	Ventas De Activos No Financieros			0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros			0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	500.000		500.000	1,4%
13	Transferencias para Gastos de Capital			0	0,0%
14	Endeudamiento Interno			0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	50.000	1.570.871	1.620.871	4,5%
TOTAL		31.649.077	4.663.652	36.312.729	100%

Gráficamente



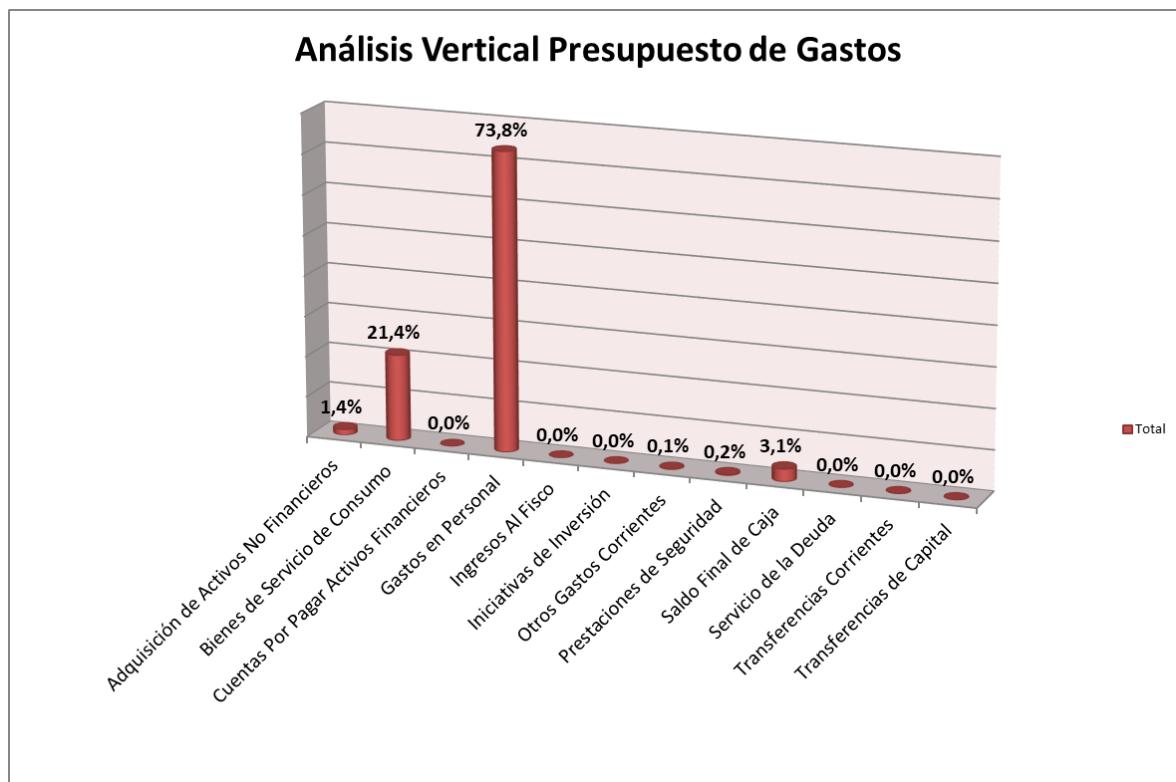
Comentario

La partida más relevante es transferencias corrientes con un 89,7%

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	Gastos en Personal	24.817.577	1.981.613	26.799.190	73,8%
22	Bienes de Servicio de Consumo	6.331.500	1.424.552	7.756.052	21,4%
23	Prestaciones de Seguridad	20.000	65.642	85.642	0,2%
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	20.000	15.340	35.340	0,1%
29	Adquisición de Activos No Financieros	310.000	196.500	506.500	1,4%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0,0%
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	150.000	-150.000	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	0	1.130.005	1.130.005	3,1%
TOTAL		31.649.077	4.663.652	36.312.729	100%

Gráficamente



Comentario

La cuenta más relevante se da en gastos de personal con el 73.8%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que, durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$4.663.652, dando un acumulado de M\$4.663.652.** Las modificaciones del 1º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos:** Transferencias Corrientes y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** Gastos en Personal, Bienes y Servicios, Prestaciones de Seguridad, Otros Gastos Corrientes, Activos no Financieros, Servicio de la deuda y Saldo Final de Caja.

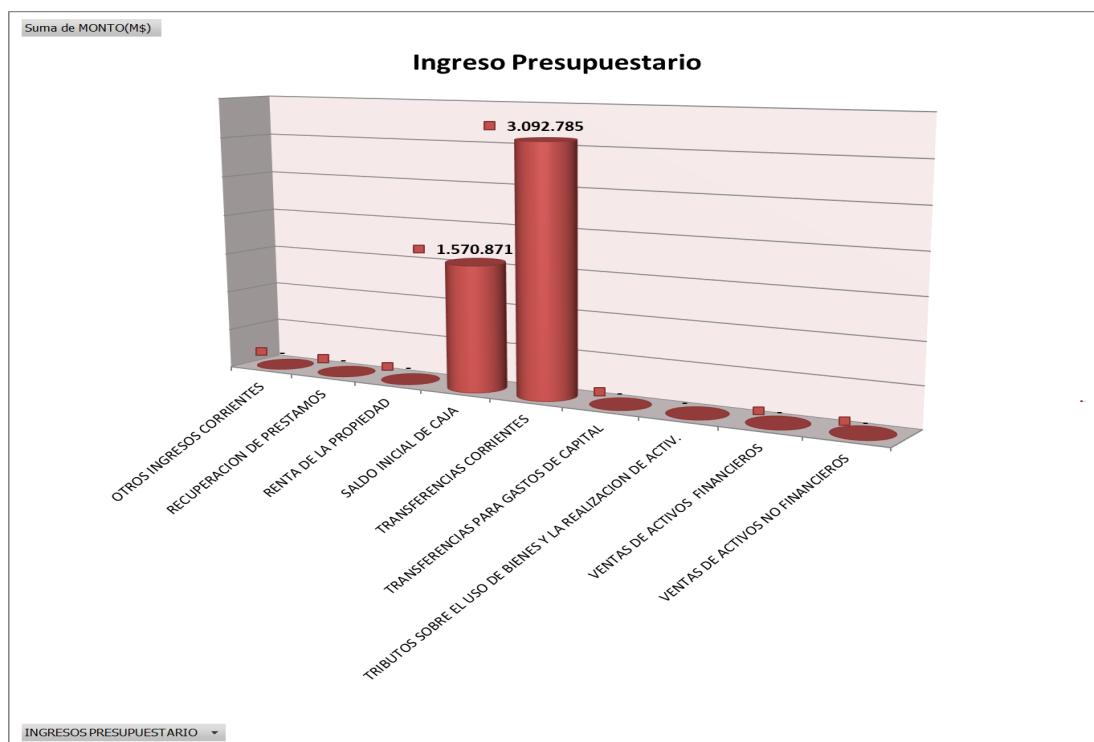
Comentario

Al iniciar el año 2025, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, arroja la cifra de M\$4.663.656 y en el Estado Presupuestario de Ingresos arroja la cifra de M\$4.663.652.

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto Inicial	31.649.077
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.092.785
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	1.570.871
TOTAL, MODIFICACIONES	4.663.656
PRESUPUESTO AL 31/03/2025	36.312.733

Gráficamente



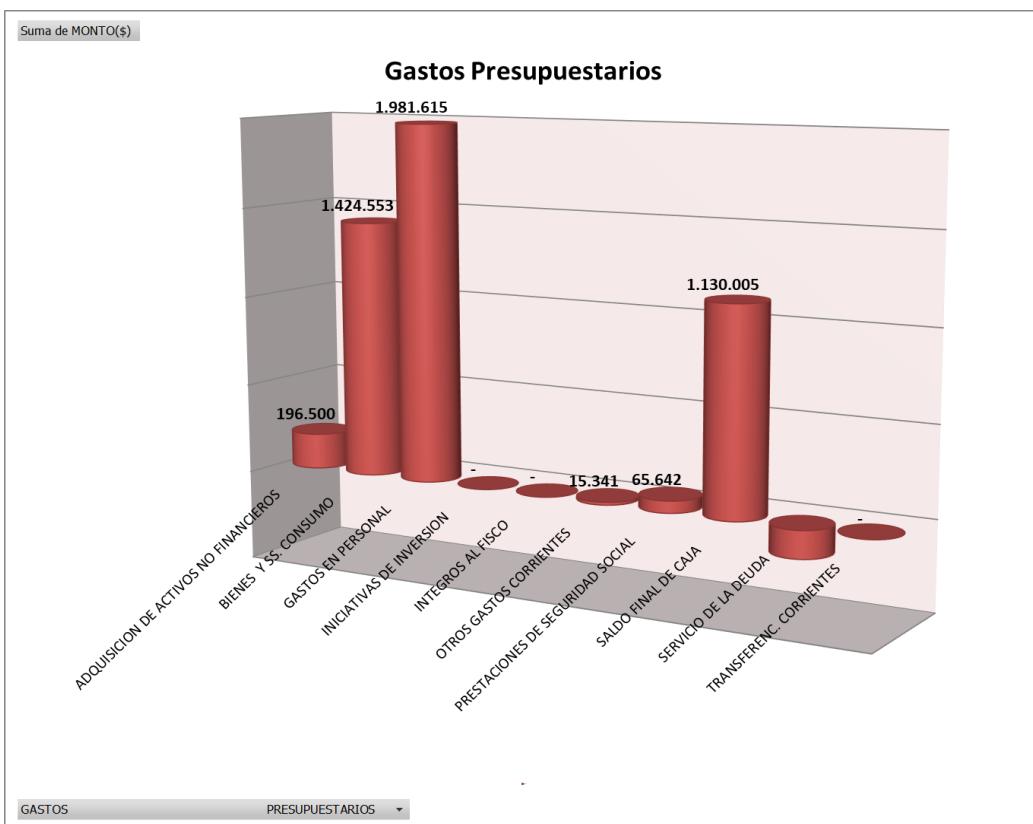
Comentario

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias Corrientes y Saldo Inicial de Caja.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto (\$)
Presupuesto Inicial	31.649.077
Gastos en Personal	1.981.615
Bienes y Ss. Consumo	1.424.553
Prestaciones de Seguridad Social	65.642
Transferencias Corrientes	0
Íntegros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	15.341
Adquisición de Activos No Financieros	196.500
Iniciativas de Inversión	0
Servicio de la Deuda	-150.000
Saldo Final de Caja	1.130.005
Total, Modificaciones	4.663.656
Presupuesto al 31/03/2025	36.312.733

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da mayormente en y Gastos de Personal, Bienes y Servicio de Consumo y Saldo Final de Caja.

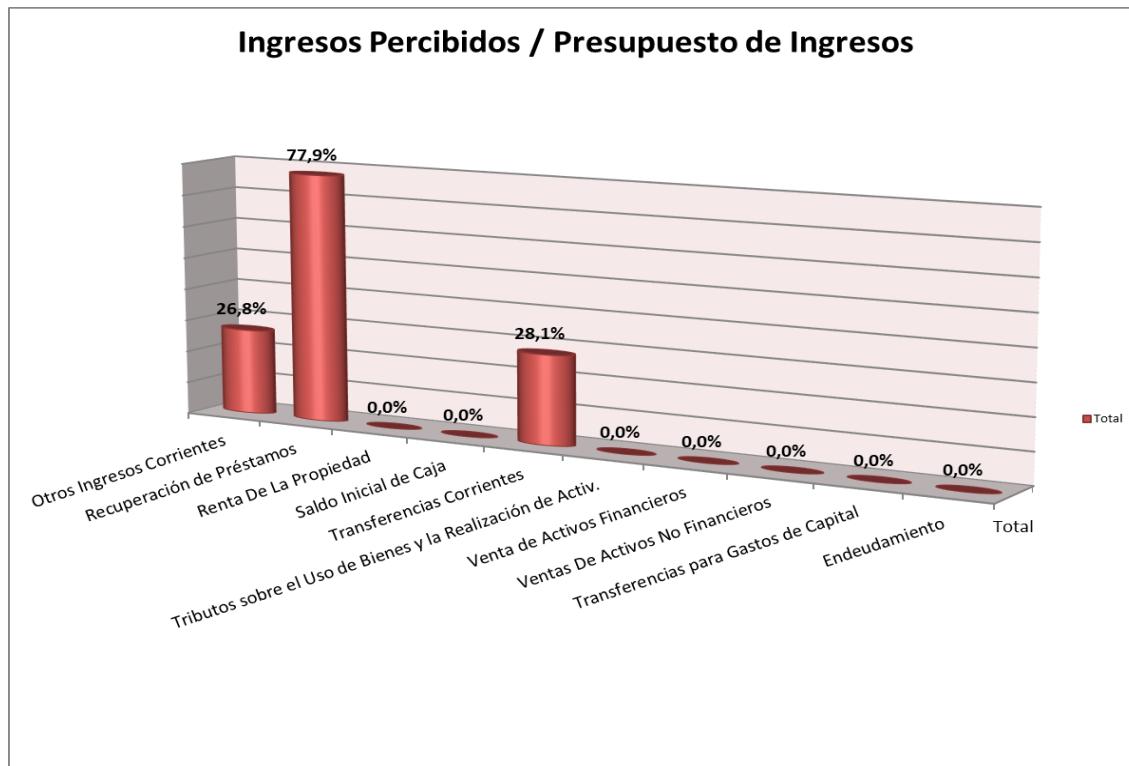
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrub. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 1º TRIMESTRE DE 2025				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	32.571.857	9.139.218	28,1%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.620.000	434.411	26,8%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	500.000	389.504	77,9%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0,0%
14	Endeudamiento	0	0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	1.620.871	0	0,0%
TOTAL		36.312.728	9.963.133	27,44%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

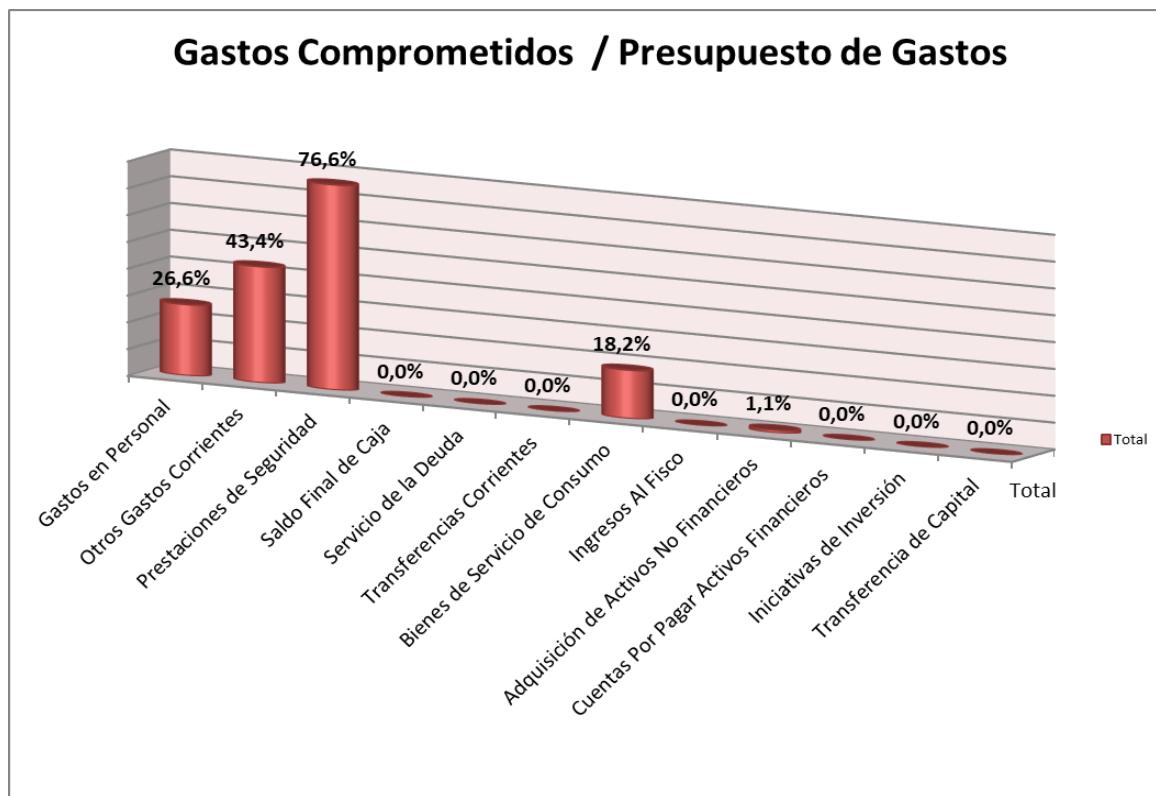
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 27.44%.

Comportamiento Presupuestario de Gastos

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos; 1º TRIMESTRE DE 2025				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	26.799.190	7.132.314	26,6%
22	Bienes de Servicio de Consumo	7.756.052	1.408.872	18,2%
23	Prestaciones de Seguridad	85.642	65.641	76,6%
24	Transferencias Corrientes	0	0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	35.340	15.340	43,4%
29	Adquisición de Activos No Financieros	506.500	5.569	1,1%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0,0%
33	Transferencia de Capital	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	0	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	1.130.005	0	0,0%
TOTAL		36.312.729	8.627.736	23,76%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra como gasto devengado.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de ingresos es de un 23.76%.

Comportamiento Presupuestario D.A.S.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al primer trimestre de 2025.

En montos

Ítems Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.25
Presupuesto Vigente	36.313.729
Modificaciones Presupuestarias	4.663.656
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	11.584.004
Ingresos Percibidos	9.963.133
Gastos Devengados	8.627.735
Gastos Obligados	9.892.042
Gastos Fijos	8.606.827

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.25
(Ingresos Percibidos + SIC) /Presupuesto Vigente	31,9%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,8%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	27,2%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	74,5%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	85,4%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	74,3%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 31.9% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 23.8% y 27.2% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 74.5% y 85.4% respectivamente, lo cual implica un muy alto volumen de gastos para el periodo del análisis, sin embargo, estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 74.3%.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M\$9.963.133**, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$1.620.871.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los **compromisos de pago** cancelados en el período analizado **ascienden a M\$8.429.416** y no hay facturaciones **pendientes de pago**.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio N°E582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

- a) Saldo Inicial de Caja
- b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- d) Gastos devengados

Cálculo:

- i) Superávit: $(a+b+c) > d$
- ii) Déficit: $(a+b+c) < d$

Al cierre de cada período	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/25	1.620.871
Ingresos Devengados	12.687.240
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados])	2.712.704
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10)	389.504
Menos: Gastos Devengados	8.627.735
Total	3.357.176

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

En relación con los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica de la DAS, informó situación de los pasivos contingentes al 31.03.25.

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	T-343-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 45.000.000	AUTODESPIDO	EN TRAMITACION
2	T-228-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 80.000.000	DEMANDA LABORAL	EN TRAMITACION
3	C-5459-2020 (2 CIVIL)	DEMANDA CIVIL	\$ 60.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
4	C-397-2021	DEMANDA CIVIL	\$ 30.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
5	C-538-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 50.000.000	ACCIDENTE TRABAJO	EN TRAMITACION
6	C-949-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 3.000.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION
7	T-301-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 30.000.000	TUTELA CON DESPIDO	EN TRAMITACION
8	C-949-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 3.000.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION
TOTAL, PASIVOS CONTINGENTES 31.03.2025			\$ 301.000.000		

Comentario

La provisión, sería de \$6.000.000. Se hace presente que, aquella suma sería solo tomando como base causas laborales.

En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados

DAS, informa inventario de los Bienes de Uso, donde se registra lo indicado en el sistema contable y el módulo de Bienes de Uso.

INVENTARIO						
Cuenta	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	INFORMACIÓN CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	15	928.434.280	910.388.843	-18.045.437	Diferencia corresponde a factor de actualización año 2020. (en proceso solicitud de regularización a CGR).
14102	Máquinas y equipos para la producción		0	0	0	No se utiliza
14103	Instalaciones		0	0	0	No se utiliza
14104	Máquinas y equipos de oficina	946	347.850.362	347.059.181	-791.181	Diferencia por analizar
14105	Vehículos	23	390.917.133	390.917.134	1	Diferencia de decimales.
14106	Muebles y enseres	1.151	122.550.070	122.271.587	-278.483	Diferencia por analizar
14107	Herramientas	0	0	20	20	No se utiliza
14108	Equipos computacionales y periféricos	811	113.055.203	113.055.202	-1	Diferencia de decimales.
14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	0	0	0	No se utiliza
14113	Bienes en comodato	0	0	0	0	
14201	Terrenos (Mtrs. Cuadrados)	40.659	1.089.821.012	1.089.821.012	0	Terrenos no son depreciables no aparecen en informe. (se encuentran incluidos en SMC)
TOTAL			2.992.628.060	2.973.512.979	-19.115.081	INVENTARIO AL 31-03-2025

Comentario

Su costo unitario de adquisición debe ser mayor o igual a 3 UTM. Se espera que sean utilizados por más de un periodo contable. • nota: todo bien cuyo valor de adquisición sea inferior a 3 utm, es considerado gasto.

Análisis Financiero

El Sistema de Contabilidad General de la Nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	11.584.004
Menos: Gasto Devengado	8.627.735
Saldo Total Presupuestario	2.956.269

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos (incluido el SIC) y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2025 que asciende al monto de M\$2.956.269.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total, Disponibilidad	3.361.971
Menos: Deuda Exigible	198.319
Saldo Total Disponibilidad	3.163.652

Considerando la disponibilidad al 31/03/2025, informada por DAS, por M\$3.361.971 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene un saldo disponible al 1º trimestre 2025 de **M\$3.163.652**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades		3.901.263
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional		3.901.263
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		27.584
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos		21.419
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades		6.165
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:		774.260
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros		700.361
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades		73.899
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/25		3.154.587

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC
 (Ec. 2): (Ingreso percibido +SIC) - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

$$\text{Ecuación 1} = 3.154.587 - 3.361.971 = -207.384$$

$$\text{Ecuación 2} = 11.584.004 - 8.429.417 - 3.361.971 = -207.384$$

Luego, $-207.384 - (-207.384) \cong 0$

De acuerdo con lo informado por DAS, la diferencia de M\$207.384, se da, por saldo deudor cuenta 114 (no cerrada); saldo acreedor, cuenta 214 (no cerrada) y registro de gastos caducados.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	9.963.133
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	8.429.417
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	2.831.704
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	2.248.114
Variación de Disponibilidades (1)	2.117.306

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	10.758.051
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	8.640.745
Variación de Disponibilidades (2) 31.03.2025	2.117.306

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un valor positivo, lo que indica que los pagos o desembolsos han sido menores que los ingresos de efectivo. lo que indica que se ha gastado menos dinero del que se ha recibido.

En términos contables, esto puede deberse a que en el período analizado hubo menos pagos (salidas de efectivo) que ingresos (entradas de efectivo), lo que podría reflejar, por ejemplo:

Un menor nivel de pagos a proveedores, sueldos u otros gastos.

Un retiro de fondos inferior a los ingresos obtenidos.

Un desfase temporal en la recepción de ingresos.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Para lograr una visión del riesgo de gestión municipal, el análisis financiero aplicado al municipio, debe de partir:

- a. Balance General,
- b. Estado de Resultados,
- c. Razones Financieras,

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2025	
		1º Trim (Monto M\$) - %	
Activos Circulantes	Recursos Disponibles	3.903.361	36,7%
	Bienes Financieros	2.730.273	25,7%
	Bienes de Consumo y Cambio		0,0%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros		0,0%
	Bienes de Uso	2.913.112	27,4%
	Otros Activos	1.089.289	10,2%
Total, Activos		10.636.035	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Recursos Disponibles con un 36,7% y Bienes de Uso con un 25,7%.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2025	
		1º Trim Monto M\$	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	681.041	6,4%
	Otras Deudas	272.217	2,6%
Pasivo No Corriente	Deuda No Corriente	6.000	0,1%
Patrimonio	Patrimonio del Estado	9.676.777	91,0%
Total Pasivos y Patrimonio		10.636.035	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio, es Patrimonio del Estado con un 91.0% de participación, seguido de la Deuda Corriente con un 6.4%.

Sin embargo, se ha de mencionar que en la información suministrada no se contempla la partida de Depreciación, no se contempla la partida Amortizaciones o Reevaluación del Activo Fijo o deterioro.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la entidad durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Análisis Vertical de Estado de Resultado

Cuentas	2025	
	1º Trim Monto M\$	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales	0,0%
	Transferencias Recibidas	91,9%
	Venta de Activos	0,0%
	Otros Ingresos Patrimoniales	8,1%
Gastos Patrimoniales	Traspasos al Fisco	0,0%
	Prestaciones de Seguridad Social	0,8%
	Gastos Operacionales	97,7%
	Transferencias Otorgadas	0,2%
	Costo de Venta	1,3%
	Gastos en Inversión Pública	0,0%
	Otros Gastos Patrimoniales	0,1%
Resultado del Ejercicio 31.03.2025		1.202.331

Comentario.

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es Transferencias Recibidas con un 91,9%. Respecto a los Gastos Patrimoniales la partida más relevante es Gastos Operacionales con un 97,7%.

Del Estado de Resultados se observa que los ingresos de la DAS provienen básicamente de las Transferencias Recibidas y sus egresos están concentrados en gastos de Personal.

Se presenta una situación de superávit, es decir, la ejecución del presupuesto es menor al presupuesto asignado, por lo que desde la óptica de la gestión económica debe plantearse la interrogante ¿se está cumpliendo la labor social? La gestión económica municipal su resultado debe tender a cero.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera de la DAS. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal la DAS, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones. Además de lo establecido por parte de Contraloría General de la República, se presenta este instrumento de análisis financiero, el cual posibilitará la toma de decisiones de forma ágil al señor alcalde.

Es importante señalar que este instrumento está constituido por elementos claves que son utilizados en el campo del análisis financiero, por lo que es de uso normal y lo que se pretende con esto, es facilitar al señor alcalde llevar a cabo, la gestión municipal, un adecuado análisis financiero que le permita medir los diversos "riesgos" y de este modo, reducir su riesgo político a niveles óptimos en su gestión.

Ratios	Fórmula	2025
		1º Trim.
Liquidez Corriente	$AC/ PC =$	6,96
Endeudamiento del Activo	$Pasivo Total/ Activo Total =$	9,0%
Endeudamiento Patrimonial	$Pasivo Total / Patrimonio =$	9,9%
Margin de Gestión Económica	$(Ingresos - Gastos) / Ingresos =$	12,1%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario

El índice de liquidez indica que, por cada peso que el municipio debe en el corto plazo, dispone de 6,9 pesos para cubrirlo.

En cuanto al endeudamiento, los activos y el patrimonio del DAS no presentan un alto nivel de compromiso. Solo el 9% del activo está destinado a obligaciones con terceros, y el 9.9% del patrimonio está comprometido con la institución.

Respecto al Resultado de Gestión Económica, el índice obtenido fue 12.1%. Un valor más cercano a cero es favorable, ya que indica una mejor gestión económica del municipio. Un índice más cercano a 0 indica que los ingresos y gastos están equilibrados.

Si el índice es positivo, significa que hay un superávit, lo que da margen para ahorro o inversión. Si es negativo y elevado, podría señalar problemas financieros, necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios.

En este caso, un 12,1% es alto y sugiere que la DAS tiene una leve ganancia operativa, pero si se mantiene controlada, no representaría un problema grave considerando que a medida que avance el año debiese ir ajustándose a la baja.

COTIZACIONES PREVISIONALES



La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

Cotizaciones Previsionales

Meses	enero	febrero	marzo	Total
Cotizaciones Previsionales (M\$)	211.333	211.412	212.188	634.933

Obs. Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, de acuerdo con los antecedentes proporcionados se encuentran pagadas.

Según el [dictamen 5230/231 de 03/12/2003](#) de la Dirección del Trabajo, las cotizaciones previsionales corresponden a:

- Un 10% correspondiente al fondo de pensiones para garantizar un ingreso en su vejez;
- Un 7% destinado a la salud, ya sea por FONASA o ISAPRES.;
- Un 1,53% al seguro de invalidez y sobrevivencia, en caso de accidentes;
- El 3% correspondiente al [seguro de cesantía](#) solo si existe un contrato indefinido, de los cuales únicamente el 0,6% es por parte del empleado y el 2,4% restante es a cargo del empleador.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

Fondo Común Municipal en (M\$)

Desglose al FCM	enero	febrero	marzo	total
62,5% PCV (M\$)	106.748	299.291	3 780 575	4.186.614
Multas Tag (M\$)	1.920	3.900	44.508	50.328
Total	108.668	303.191	3.825.083	4.236.942

Obs. Información proporcionada por la Dirección de Finanzas.

Comentario

El aporte al Fondo Común Municipal, correspondiente al primer trimestre del año, se encuentra pagado.

D.A.S.

DAS ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

Meses	Enero	Febrero	marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	366.275	369.611	382.720	1.118.606

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

SEMCO

SEMCO ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

Meses	enero	Febrero	marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	35.305	32.640	34.421	102.366

Comentario

Las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS



Sugerencias y Oportunidades de Mejora al 31.03.25

Las Direcciones a las que se les realiza sugerencia y oportunidades de mejora, participan de la Comisión Normativa, donde exponen y aclaran los puntos plasmados en el presente informe, posteriormente informan por escrito el estado de las Sugerencias y Oportunidades de Mejora, según corresponda, lo cual deberá ser enviado a la Dirección de Control en forma previa al informe de Avance del siguiente Trimestre.

Asesoría Jurídica

- a) Se sugiere que la Dirección de Asesoría Jurídica informe el monto por Provisiones a la Dirección de Finanzas, para que sea incorporada en la cuenta 22408 del Balance de Comprobación y Saldos.

Dirección de Gestión Administrativa

- a) Se sugiere potenciar a dicha Dirección para cumplir en forma eficiente su función en lo que respecta a los Bienes de Uso y Bienes de Uso Público, considerando los siguientes puntos:
 - ✓ Luitar el servicio de toma de inventarios de los Bienes de Uso Público para este año 2025
 - ✓ Se incorpore un profesional Contador Auditor, para efectos de cálculos por concepto de Deterioro, depreciación y mejoras en los Activos municipales, entre otras, puesto que esa información es requerida por la dirección de Finanzas para confección de los Estados Financieros.
 - ✓ Incorporar tres técnicos en logística.

Cabe hacer presente que la información en los Bienes de Uso y Bienes de Uso Público no se encuentra al día, que se está fuera de plazo de acuerdo a los requerimientos de la CGR y que dicha información es relevante en la información que proporcionan los Estados Financieros.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

- a) Se requiere que informe los Honorarios de cuentas complementarias.

Dirección de Finanzas

- a) Presenta deuda flotante por un monto M\$520.694, la cual debiese haber estado pagada al 31.03.25. Se sugiere contar con una unidad de compra centralizada.
- b) Los Ingresos Devengados, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 286.4%, un porcentaje excesivamente alto, a su vez los Ingresos percibidos respecto al devengado corresponden a un 43.7%.
- c) El cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.
- d) Cuadratura de Disponibilidades. El análisis de las variaciones arrojó un valor positivo, lo que indica que aumentaron las disponibilidades, este resultado pudo deberse a que se cobraron más ingresos o son ingresos extraordinarios o se pagaron menos gastos

(menor ejecución del presupuesto) o se recibieron traspasos o reintegros (no presupuestarios) que aumentaron el banco o hubo ajustes contables o ingresos extraordinarios.

- e) Existe diferencia de M\$43.232, de acuerdo a lo señalado en Validación 2 (pag. 24).
- f) Margen Gestión Económica. Un índice relativamente alto, el índice debe ser más cercano a 0 (5% aprox., si es positivo), no obstante, hay que tener presente que es al primer trimestre, situación que variara a medida que avance el año. el índice obtenido fue - 29.7%. Un índice más cercano a 0 indica que los ingresos y gastos están equilibrados. Situación que no acontece. Si el índice es positivo, significa que hay un superávit, lo que da margen para ahorro o inversión.
- g) Estado de Resultados: no debe haber un Gasto en negativo, puesto que va en contra de la naturaleza de las cuentas, por lo que la Dirección de Finanzas deberá efectuar las correcciones y ajustes respectivos.

Dirección de Administración de Salud

- a) Para efectos de mejorar el análisis de los Estados Financieros, se requiere contar con la información respecto a las depreciaciones, amortizaciones o reevaluación del Activo Fijo o deterioro, con la finalidad que se pueda constatar el estado actual de estas cuentas.